

## PROFESORADO INTERNACIONAL:

Silvia Bagni (Italia)  
Carlos Bernal Pulido (Colombia).  
Hermógenes Bienvenido Acosta (República Dominicana)  
Miguel Carbonell (México)  
Laura Clérico (Argentina)  
Krystian Complak (Polonia)  
Eloy Espinosa-Saldaña (Perú)  
Rafael Estrada (México)  
Giovanni Figueroa (México)  
Roberto Gargarella (Argentina)  
Wendy Mercedes Jarquín Orozco (Nicaragua)  
Sibylle Kessal-Wulf (Alemania)  
Lucio Pegoraro (Italia)  
Roberto Romboli (Italia)  
Guillaume Tusseau (Francia)  
Stephen C. Thaman (Estados Unidos) Néstor Sagüés (Argentina)

## PROFESORADO ESPAÑOL:

Perfecto Andrés Ibáñez  
Luis Arroyo Zapatero  
Manuel Atienza Rodríguez  
Feliciano Barrios Pintado  
Enrique Belda Pérez-Pedrero  
Francisco Javier Díaz Revorio (Codirector)  
Francisco Javier Díaz Majano (Secretario académico)  
Eduardo Demetrio Crespo  
Eduardo Espín Templado  
Juan Antonio García Amado  
Alfonso García Figueroa  
José Luis García Guerrero  
Marina Gascón Abellán  
Magdalena González Jiménez (Codirectora)  
Nicolás González-Cuellar Serrano  
Luis Ignacio Gordillo Pérez  
Diego López Garrido  
María José Majano Caño  
Gema Marcilla Córdoba  
María Martín Sánchez  
María Luz Martínez Alarcón  
Rubén Martínez Dalmau

Marcos Francisco Massó Garrote  
María Pilar Molero Martín-Salas  
Carmen Morte-Gómez  
Miguel Ángel Pacheco (secretario académico)  
María Elena Rebato Peño  
Miguel Revenga Sánchez  
Gerardo José Ruiz-Rico Ruiz  
Adriana Travé Valls (secretaria académica)  
Ana María Valero Heredia  
Roberto Viciano Pastor  
Tomás Vidal Marín

## COMITÉ ORGANIZADOR:

D. Eduardo Espín Templado (Director Honorario). Catedrático Derecho Constitucional de la UCLM. Magistrado Tribunal Supremo.

D. Francisco Javier Díaz Revorio (Codirector). Catedrático de Derecho Constitucional de la UCLM.

D<sup>a</sup>. Magdalena González Jiménez (Codirectora). Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional de la UCLM.

D<sup>a</sup>. Adriana Travé Valls (Secretaria Académica). Profesora Asociada de Derecho Constitucional de la UCLM.

D. Francisco Javier Díaz Majano (Secretario Académico). Profesor Asociado de Historia del Derecho de la UCLM.

D<sup>a</sup> María Ruiz Dorado (Gestión y personal de apoyo). Profesora Asociada de Derecho Constitucional de la UCLM.

D<sup>a</sup> Silvia Lara Montañés (Gestión y personal de apoyo)



# TÍTULO DE ESPECIALISTA EN:

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL,  
INTERPRETACIÓN Y TUTELA DE LOS  
DERECHOS FUNDAMENTALES”

**IV Edición**

**Toledo, 27 de junio a 15 de julio de 2022**



**ORGANIZA:**

**ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL  
LUGAR DE CELEBRACIÓN:  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
DE TOLEDO,  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA**



Avalado por:



**Información:** <http://www.derechoconstitucionaltoledo.com>

**Email:** [area.dep.constitucional.to@uclm.es](mailto:area.dep.constitucional.to@uclm.es)

## **JUSTIFICACIÓN:**

Centrada en la línea general de estudio de los problemas de la Justicia Constitucional y la interpretación de la Constitución, esta especialidad pone el mayor énfasis en los aspectos vinculados a los derechos fundamentales, como su concepto y fundamentación, su interpretación y sus garantías. Se analizan así los principales bloques de derechos desde la perspectiva constitucional, con un enfoque teórico-práctico y comparado, para lo cual se considerarán los principales avances de las doctrinas europeas y americanas. Siendo el objeto central los derechos constitucionales, en el programa confluyen los análisis jurídico-constitucionales con los propios de otras áreas jurídicas.

Por su contenido y enfoque, la especialidad va dirigida a jueces, fiscales, asesores y letrados de parlamentos, tribunales constitucionales y órganos de garantía electoral, abogados, profesores de derecho, y funcionarios del ámbito jurídico, de Europa e Iberoamérica.

El profesorado y los conferenciantes han sido seleccionados teniendo en cuenta los criterios de máxima especialidad, calidad y prestigio, constituyendo uno de los activos principales del programa. A los especialistas de las áreas implicadas de la Universidad de Castilla-la Mancha se unen así otros profesores del máximo prestigio de diversos países europeos y americanos, así como magistrados de tribunales supremos, constitucionales e internacionales.

La especialidad se llevará a cabo en modalidad híbrida online y presencial en la ciudad de Toledo entre los días 27 de junio y 15 de julio de 2022, existiendo la posibilidad de obtener un diploma práctico adicional en Cádiz los días 18-20 de julio.

## **PROGRAMA:**

### **I. LA CONSTITUCIÓN Y LOS DERECHOS: CONCEPTO, FUNDAMENTO E INTERPRETACIÓN.**

1. La Constitución: concepto, elementos, funciones.
2. Constitución y poderes del Estado: el caso español.
3. Constitucionalismo y garantismo.

4. Los derechos y la Constitución: derechos humanos, derechos fundamentales, derechos constitucionales. Fundamento de los derechos fundamentales.
5. Visión histórica de los derechos.
6. La interpretación de los derechos y la ponderación.
7. La estructura de los derechos fundamentales: titularidad, contenido esencial, límites, garantías.
8. Las clasificaciones de derechos y sus consecuencias.

### **II. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: PROBLEMAS ACTUALES.**

9. Las dimensiones de la igualdad.
10. La vida como derecho y como valor. Problemas de Bioética.
11. Los derechos de la esfera personal: intimidad e internet, la privacidad expuesta.
12. Libertad religiosa, laicidad y relaciones entre Estado y confesiones religiosas.
13. La libertad personal en un mundo obsesionado por la seguridad.
14. Las libertades de expresión e información, pilares de un Estado de derecho pluralista.
15. Las libertades de reunión y manifestación y los derechos de participación política en la era de la democracia deliberativa y participativa.
16. Principio de legalidad, Derecho Penal y Constitución.
17. Los derechos educativos: transmisión de conocimientos, educación en valores y libertades educativas.
18. Los derechos del ámbito laboral.
19. Los derechos del ámbito social y económico: salud, seguridad social, derechos culturales, derechos medioambientales, otros derechos colectivos.
20. Nuevos derechos fundamentales.

### **III. LA TUTELA DE LOS DERECHOS: PROBLEMAS Y VÍAS.**

21. Panorama de las vías de tutela de los derechos.
22. La garantía de los derechos y la tutela judicial efectiva.
23. Los defensores del pueblo.
24. Tutela de los derechos y coste económico: derechos de prestación, Estado social y límite de déficit.

## **LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.**

25. Justicia y jurisdicción constitucional. La jurisdicción constitucional y los poderes del Estado: relaciones y conflictos.
26. Las grandes funciones de la justicia constitucional.
27. Elección, organización y funcionamiento de los tribunales constitucionales.
28. Los procesos de control de constitucionalidad y la tutela de los derechos.
29. La tutela internacional de los derechos: el caso europeo.
30. El amparo constitucional: sentido y funciones.
31. La tutela internacional de los derechos: el caso americano.
32. La tutela internacional de los derechos: el caso europeo.

### **MESAS REDONDAS:**

- La protección de los derechos sociales en el Siglo XXI.
- La tutela de los derechos ante la Administración Pública.
- Comparación entre los sistemas de tutela internacional de los derechos.

### **CONFERENCIANTES:**

1. Luigi Ferrajoli. Catedrático de la Universidad de Roma III
2. Eduardo Ferrer Mc Gregor Poisot, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
3. Luis López Guerra, Exmagistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
4. Andrés Ollero Tassara, Magistrado del Tribunal Constitucional.
5. Sergio García Ramírez. Expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos